



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:1147/2019

---

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección General Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba eleva las fechas principales del Cronograma Electoral del año 2019 para la elección de consejeros/as y consiliarios/as, correspondiente al Claustro Estudiantil, en un todo de acuerdo a la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único- Reglamento Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1º del Anexo Único mencionado en el Visto de la presente establece que las elecciones de consejeros/as y consiliarios/as se llevarán a cabo el tercer jueves del mes de mayo del año de finalización de los respectivos mandatos;

Que resulta conveniente efectuar una amplia difusión del cronograma electoral de que se trata para el año en curso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer presente que el Cronograma de Elección de consejeros/as y consiliarios/as del Claustro Estudiantil para el año 2019, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por la Dirección General Electoral obrante a fojas 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, en función a las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único- Reglamento Electoral.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

/gc

